PROPUESTA RENVOACION 2026 CONSTRUPLAN. Summarize this email



CT. IVAN CAMILO GUERRERO RAMIREZ

Reply | Reply all | Forward

To: Fernando Campino Rubio <Fernando.Campino@legis.com.co>

Fri 5/29/2026 8:27 AM

Retention: PolicyretentionFAC (10 years) Expires: Mon 5/26/2036 8:27 AM

01. SOLICITUD COTIZACION ...
164 KB

Buenos Días,

De manera atenta me permito enviar la solicitud de la cotización, por favor en la cotización mencionar si el precio es antes de IVA o ya lo tiene incluido.

Muchas Gracias

"JEFATURA LOGÍSTICA, EL SOPORTE DEL PODER AEROESPACIAL".

Capitán Guerrero Ramírez Iván Camilo
Subdirección Técnica de Proyectos
Dirección de Infraestructura - DIFRA
Carrera 13 No. 66 - 41 Bogotá D.C. Colombia
Tel. (601) 3456789 Ext.63077
ivan.guerrero@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: ___29-05-2026____

Señores:
LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	SERVICIO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN EL CÁLCULO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La oferta seria valida por noventa (90) días.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo con: Anexo 01. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Se debe verificar los documentos técnicos a exigir de acuerdo al objeto del contrato como Experiencia, licencias, permisos especiales, etc.)	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo de ejecución del contrato será de 1 mes de ejecución del contrato, contando a partir del siguiente día al plazo de ejecución de los tramites administrativos previos.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Lunes 01 de junio de 2026 en formato digital al correo electrónico ivan.guerrero@fac.mil.co, cualquier duda al número móvil 3203662735.	

CT. DE LEON SIADO LINA MARIA
Firma Gerente Proyecto

construdata



Nuestra experiencia

Para quienes buscan conocimiento experto

legis

Bogotá 1 junio del 2026

Señores:
Min De Defensa Nacional Fuerza
Aérea Colombiana
Capitán Guerrero Ramírez Iván Camilo
Subdirección Técnica de Proyectos

Reciban un cordial Saludo

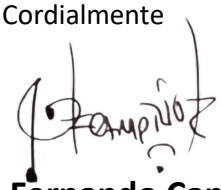
En atención a su amable solicitud, presentamos mayor detalle de nuestra experiencia en contratación directa con entidades públicas de nuestro Software Construplan.Net de **Construdata** un producto de la empresa **Legis Editores S.A** .

Construplan.NET de construdata es un programa de última tecnología para elaboración de presupuestos de obras; que tiene integrada una base de datos especializada lista para usar con costos actualizados para más de 5.500 insumos de las cuatro (4) ciudades principales del país. También posee costos de mano de obras, listado completo de proveedores, equipos, materiales, rendimientos, y mil (1.000) análisis de precios unitarios (APUS) representativos y de referencia para diversas actividades como: Arquitectónica, obra civil, eléctrica, hidráulica, vías, urbanismo entre otros.

Agradecemos la oportunidad que nos dieron de presentar esta propuesta y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

En las siguientes paginas anexamos la información complementaria.

Cordialmente



Fernando Campiño Rubio
Consultor sector gobierno
Celular 3115617561
Fernnado.campino@legis.com.co

Anexo No. 1 – Oferta de Software construplan.Net

1. Justificación:

Construdata es el único proveedor que además de contar con el registro y precios mayoristas de los materiales de construcción de las principales ciudades del país, ofrece precios sobre indumentaria, materiales de protección y productos necesarios involucrados en todo el proceso de construcción. De igual manera, el volumen de datos con el que cuenta Construdata supera la disponibilidad de datos de todos los proveedores públicos y privados como, por ejemplo, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) que dispone de información similar en la ciudad de Bogotá. Asimismo, cuenta un histórico de datos amplio (2011 hasta 2026), un sistema adecuado de consulta masiva, estructurada y proveniente de fuentes confiables, características de las que carecen las demás fuentes de información abajo relacionadas.

Construdata es la herramienta que cumple con estos requerimientos del modelo para la automatización del cálculo de presupuestos en la contratación de obra tanto de obra privada como de obra pública. Construdata ofrece acceso a archivos estructurados de precios de los artículos de construcción para las grandes ciudades de Colombia desde el 2011 hasta hoy. Cuenta con precios de aproximadamente 5.500 insumos y 1.000 análisis de Precios Unitarios para más de 1,000 actividades de obra civil y arquitectónica para las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín. Ofrece los datos estructurados de forma tal que no requiere procesamiento adicional al de consumo, además cuenta con la periodicidad adecuada para el modelo. Más importante que lo anterior es la característica del consumo masivo, pues tratándose de un modelo de analítica avanzada es indispensable para los requerimientos en volumen y tiempo de las entidades privadas y públicas.

	Fuente\Características	Datos Históricos	Datos Estructurados	Consulta masiva	Precios mayoristas	Confiabilidad de los datos	Cantidad de ítems únicos	Histórico
PRIVADAS	Construdata	sí	sí	sí	sí	sí	20255	2011-2020
	Homecenter	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible
	habitissimo	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible
PÚBLICAS	ICCU	no	no	no	n/a	sí	853	2019
	DANE	sí	sí	no	no	sí	372	2015-2020
	INVIAS	no	no	no	n/a	sí	978	2019-2020
	IDU	sí	no	no	n/a	sí	12813	2013-2020

Tabla 1. Características de los proveedores de precios de referencia de elementos de construcción

Es importante mencionar que Construdata cuenta con el buen nombre en el desarrollo de su objeto social. Esto se hace evidente cuando se examina la adquisición de esta plataforma en los portales de contratación pública del país, con clientes como Registradora Nacional del Estado Civil (RNEC), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Contraloría General de la Nación, Ministerio de Cultura y la Universidad de los Andes, Aeronáutica Civil, Trabajamos con múltiples constructoras como CONSTRUCTORA COALA, GRUPO BOLIVAR, HMV INGENIEROS, HALLIBURTON COLOMBIA.
En total entre el 2014 y 2026, se tienen un estimado de 60 contratos que suman un total de $1.610’591.256,00
(ver tabla)

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA SUSCRIPCIÓN	NUMERO CONTRATO	VALOR CONTRATO
QUINDIO - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	22/04/2020	OC 180	$ 7.600.000,00
BOGOTA DC - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	2/10/2019	IDPC-PS-466-2019	$ 4.760.000,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	2/09/2019	JU-500 DE 2019	$ 8.295.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	23/08/2019	OPS 031 DE 2019	$ 600.000,00
BOGOTA DC - IDU	19/07/2019	IDU-1531-2019	$ 1.159.950,00
BOGOTA - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	9/07/2019	060 DE 2019	$ 1.946.817,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	26/06/2019	001-128-2019	$ 6.999.999,00
ARMENIA - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	25/06/2019	OC 656	$ 33.061.770,00
CAUCA - COLEGIO DEL CAUCA - POPAYAN	30/04/2019	074 DE 2019	$ 13.688.000,00
ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU - MEDELLIN	26/02/2019	CM 5 DE 2019	$ 300.000,00
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (RNEC)	26/12/2018	CO1.PCCNTR.693426	$ 3.540.000,00
SENA DIRECCION GENERAL DIRECCION JURIDICA	21/12/2018	CO1.PCCNTR.698210	$ 653.000.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	10/12/2018	9098-2018	$ 737.100,00
ARMENIA - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	19/11/2018	OC 987	$ 7.245.000,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	19/10/2018	JU-414 DE 2018	$ 7.900.000,00
ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU - MEDELLIN	26/09/2018	CM 9 DE 2018	$ 300.000,00
CAUCA - COLEGIO DEL CAUCA - POPAYAN	4/05/2018	073 de 2018	$ 13.149.000,00
CORDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERIA	7/11/2017	479-2017	$ 4.086.000,00
ARMENIA - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	31/10/2017	OC 1043	$ 7.350.000,00
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	27/10/2017	CD 19960 DE 2017	$ 5.400.000,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	1/09/2017	JU-297-2017	$ 7.500.000,00
BOGOTA DC - IDU	10/08/2017	IDU-1260-2017	$ 1.150.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	27/06/2017	015-2017	$ 182.400,00
BOGOTA DC - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	24/04/2017	UAECD-CD-088-2017	$ 300.000,00
BOGOTA DC - PERSONERIA DE BOGOTA	30/12/2016	990-2016	$ 378.300,00
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	27/12/2016	1785-2016	$ 29.780.000,00
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (RNEC)	4/10/2016	CTO 057-16 FRR	$ 4.046.800,00
MAGDALENA - ALCALDIA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	1/08/2016	426-2016	$ 22.806.600,00
BOGOTA DC - IDU	27/07/2016	IDU-857-2016	$ 700.000,00
BOGOTA DC - IDU	13/07/2016	IDU-852-2016	$ 380.000,00
ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - MEDELLIN	12/07/2016	CD 526 DE 2016	$ 300.000,00
MUNICIPIO DE MONTELIBANO	14/06/2016	PS-104-2016	$ 15.184.040,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	18/04/2016	CONTRATO No. 0245 DE 2016	$ 6.070.000,00
CAUCA - COLEGIO DEL CAUCA - POPAYAN	13/04/2016	84	$ 11.733.200,00
MIGRACION COLOMBIA (MC)	11/04/2016	CONTRATO DE SUSCRIPCION No. 062 de 2016	$ 299.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	8/04/2016	12 DE 2016	$ 300.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	30/12/2015	3855	$ 280.000,00
AERONAUTICA CIVIL (AEROCIVIL)	18/12/2015	15000333 - OH	$ 80.040.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	30/11/2015	40	$ 795.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	10/11/2015	983	$ 149.200.000,00
BOGOTA DC - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	23/06/2015	IDPC-PS-158-2015	$ 13.920.000,00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	25/05/2015	0020.0022.018.007.0514.08.15	$ 12.006.000,00
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MEDELLIN	30/04/2015	4600059780	$ 280.000,00
CAUCA - COLEGIO DEL CAUCA - POPAYAN	9/04/2015	62	$ 11.096.000,00
BOYACA - EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP	20/02/2015	N° 002 DE 2015	$ 2.944.080,00
MINISTERIO DE CULTURA (MINCULTURA)	26/01/2015	0206 - 2015	$ 280.000,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COLDEPORTES	26/12/2014	732-2014	$ 15.520.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	22/12/2014	OS 00008	$ 344.000,00
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	10/12/2014	BOG-1035-2014	$ 2.169.600,00
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	10/12/2014	GGC-195-2014	$ 610.000,00
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (RNEC)	28/11/2014	CTO 125 DE 2014 RNEC	$ 6.692.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	11/11/2014	926	$ 143.520.000,00
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA	29/09/2014	44-2014	$ 6.264.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	18/09/2014	080-SG-2014	$ 344.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	3/09/2014	072-SG-2014	$ 628.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	14/08/2014	31	$ 525.600,00
ANTIOQUIA - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - MEDELLIN	25/07/2014	CD 351 DE 2014	$ 280.000,00
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MEDELLIN	17/03/2014	4600053263	$ 280.000.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	24/01/2014	4001	$ 344.000,00
MINISTERIO DE CULTURA (MINCULTURA)	21/01/2014	0343 - 2014	$ 280.000,00

Tabla 2. Contratación Construdata

2. Derechos de Propiedad

Legis Editores S.A identificada con NIT. 860.042.209-2 es la única entidad en Colombia que tiene los derechos de propiedad de Construdata y está registrada a nombre de la misma empresa, tal como consta en la certificación del 14 de Enero de 2021, expedida por el Representante Legal, mediante la cual certifica que la firma Legis Editores SA ; es la titular exclusiva del software, revista y portal Construdata, siendo esta la única autorizada para modificar y editar su contenido, así como la comercialización de ejemplares por medio de diferentes canales de distribución, situación que consta en el reporte detallado de solicitudes de la Superintendencia de Industria y Comercio adjunta.

3. Modalidades de Selección – Contratación Directa

Que conforme establece el numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual prevé dentro de las modalidades de selección, la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes: "*Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación*."

4. Alcance técnico Software de presupuestos Construplan.Net

Las bases de datos pueden crearse y modificarse a voluntad por el usuario para elaborar presupuestos de todo tipo de obras que a su vez pueden someterse a toda clase de simulaciones y estudios de sensibilidad, a continuación, mencionamos sus características técnicas predominantes:

- Sofisticado control de acceso por cada usuario
- Opera bases de datos SQL de la Tecnología Microsoft Acenture, la más segura del mercado
- Admite modificaciones masivas de precios, componentes, cantidades y referencias
- Utiliza porcentajes diferenciales del AIU y los modificadores de costos
- Calcula series, impuestos y honorarios con fórmulas definidas por el usuario
- Consolida presupuestos individuales
- Crea escenarios múltiples de un mismo presupuesto, conforme a las modificaciones del cliente
- Exporta presupuestos a Project para la programación de obras
- Obtiene diagramas de Gantt y ruta crítica, calculando previamente tiempos y recursos para la planeación del proyecto.
- Genera reportes en los formatos de los programas más populares del mercado (Word, Excel, PDF, HTML, Project, etc.)
- Cuenta con múltiples reportes prediseñados y también los formatos de las entidades estatales.
- Desarrollado especialmente en un ambiente web que permite portabilidad y acceso al programa desde cualquier lugar con tu PC o dispositivo móvil.
- La actualización de la base de datos se pone a disposición trimestralmente según los últimos estudios de mercado realizados, durante la duración de la cobertura del plan de mantenimiento.

5. Especificaciones del Servicio:

1. Interfaz del usuario: nuestra interfaz del usuario está diseñada de forma intuitiva, compuesta por el modelo de administración (Inicio, Reportes, Editor, Perfiles, Usuarios y Enlaces), Bases de Datos (Listas de Precios, Obras, Empresa, Exportar Bases de Datos e Importar Bases de Datos, Capitulaciones y Proveedores), Insumos y Análisis (Precios, Generales, Insumos Especiales, Equipos, Análisis Valorizados, Análisis Especiales y Manejo Masivo) y Presupuestos (definiciones, cantidades, AIU, Multiplicador, Objetivo, Diagramas Gantt, Flujo de Caja y Flujo de Materiales)
2. **Soporte técnico vía remoto:** El servicio cuenta Soporte técnico a través de nuestra línea de servicio en Bogotá 4255200, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12m y de 2:00 pm a 5:00 p.m., correo electrónico a soporte.construdata@legis.com.co y/o línea celular 3115617361 durante la duración del servicio contratado

3. **Capacitación del software modalidad virtual:** Dentro de la oferta de valor está contemplada la capacitación virtual en el manejo experto del software para los funcionarios de la entidad, con metodóloga practica y asistida por nuestro ingeniero capacitador y certificada para temas de acreditación. La capacitación será una (1) sesión de 5 horas.

Si la entidad adquiere las actualizaciones anuales de la versión del software incluye:

1. Actualización de la versión de la plataforma con las últimas modificaciones hechas al programa por un año más.
2. Soporte técnico y mantenimiento durante un nuevo periodo de tiempo el cual es un año calendario. por medio de nuestra línea de servicios 4255200, en horario de oficina de lunes a viernes y correo electrónico.
3. Bases de datos Construdata actualizadas cada tres meses durante un año, costos actualizados de 5.500 insumos 1.000 análisis de precios unitarios, proveedores, equipos, transporte, rendimientos y costos de mano de obra. Para las 4 ciudades principales del país.
4. Taller de capacitación virtual para el personal requiera aprender a manejar el software.

Las fechas y horarios de las capacitaciones virtuales se coordinará de manera conjunta

Valores agregados sin costos al contrato:

Esta propuesta incluye como valor agregado la participación a eventos, seminarios, conversatorios y escenarios de capacitación en vivo a través de plataformas virtuales sobre temas relevantes para para proyectos de construcción como:

. Costos y presupuestos de obra

. Mano de obra

. Acabados arquitectónicos

Entre otras temáticas de importancia para proyectos de construcción; las cuales Legis Editores S.A informa a sus clientes y/o suscriptores el tema específico disponible, fechas y horarios para ingresar a este tipo de
capacitaciones virtuales.

Cotización renovación software construplan.Net

En la web

PROPUESTA ECONOMICA			
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE USUARIOS	VALOR UNITARIO USUARIO	VALOR TOTAL
SUSCRIPCION CONSTRUPLAN.NET EN NUBE 3AÑOS	**20**	$ 2.500.000	$ 50.000.000
		VALOR BRUTO	**$ 50.000.000**
		TOTAL A PAGAR	**$ 50.000.000**

Condiciones comerciales:

Forma de pago: Factura oficial de venta radicada con plazo de pago a 30 días

Vigencia de la presente propuesta: 90 días

Impuestos: excluido

Formalización: Contrato oficial del cliente a nombre de la razón social Legis Editores SA.

Activación e instalación del programa: 48 Horas hábiles después de suscribir el acta de inicio

Nuestra área de TIC procederá con la activación e instalación vía remota desde la ciudad de Bogotá.

Capacitación virtual: Una vez activado el/los usuarios(s), el instructor de Construdata se pondrá en contacto para programar de manera conjunta la capacitación virtual en el manejo del programa adquiridos. Fechas y horarios para las capacitaciones a disponibilidad de Legis Editores SA en horario A.M

Garantías: La contratación estará respaldada por las respectivas pólizas de cumplimiento.

Requerimientos técnicos del servidor para la instalación del software:

- ✓ Sistema Operativo: Windows 10 o Windows Server 2008 r2 Estándar o Superior
- ✓ Requisitos de Hardware
 - o Procesador Mínimo 1.8 GHz* Se recomienda 2.5 GHz**
 - o RAM Mínimo 4 GB* Se recomienda 8 GB en Windows Server 2008**
 - o Espacio en disco (mínimo) 4 GB*
 - o Tarjeta Red Fast Ethernet 10/100/1000
 - o Requisitos de Hardware Adicionales Licencia Oro Licencia Platino
 - o Ancho de Banda Mínimo 5 Mbps* 16 Mbps* Se recomienda 8 Mbps 24 Mbps
- ✓ Requisitos para uso exclusivo de Cplan.NET/Ccontrol.NET: Para la administración y control de las bases de datos, se requiere tener instalado y configurado Microsoft SQL Server 2012 Express Advance o superior; en caso de no contar con este software, será instalado por Legis Microsoft SQL Server 2012 Express Advance.

MARCO LEGAL — ANEXO 3

Ofertas Comerciales | Legis Editores S.A. | NIT 860.042.209-2

Normativa aplicable	Ley 1581/2012 \| Dto. 1377/2013 \| Dto. Único 1074/2015 \| Circ. 002/2015 SIC \| Decisión 486 CAN \| Ley 256/1996
Partes	**LEGIS EDITORES S.A.** (Contratante) y el **CLIENTE** identificado en la oferta comercial respectiva.

1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El CLIENTE se obliga a guardar estricta reserva sobre toda información comercial, técnica, financiera y operativa de LEGIS a la que acceda en desarrollo de la oferta, sin importar el medio o formato. Esta obligación rige desde la presentación de la oferta y se extiende por **cinco (5) años** contados desde la terminación de la relación, conforme a la Decisión 486 CAN y la Ley 256 de 1996.

Medidas de seguridad: el CLIENTE instruirá a sus empleados y contratistas sobre esta obligación y adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias. Ante pérdida, hurto o alteración de información, notificará a LEGIS el mismo día del hecho y presentará la denuncia correspondiente.

Exclusiones: la obligación no aplica a información que sea de dominio público, que haya sido recibida legítimamente de un tercero, que fuera previamente conocida por el CLIENTE, o cuya divulgación sea ordenada por autoridad competente.

Consecuencias: el incumplimiento dará lugar al pago de perjuicios directos e indirectos y las demás sanciones civiles, comerciales y penales aplicables.

2. SARLAFT / SAGRILAFT

El CLIENTE declara bajo la gravedad de juramento que su patrimonio no proviene de actividades ilícitas (lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico u otras conductas punibles). Se compromete a suministrar la información y formularios que LEGIS requiera para el cumplimiento de sus obligaciones legales en esta materia, y **autoriza expresamente a LEGIS** para consultarlo en centrales de información, listas OFAC, Lista Clinton, FBI y demás listas de control internacional.

3. TERMINACIÓN Y SUSPENSIÓN

Causales de terminación:

- **Vencimiento del plazo pactado** o mutuo acuerdo entre las partes.
- **Incumplimiento** de cualquier obligación del presente marco legal o de la oferta.
- **Pérdida de capacidad** legal, técnica o financiera del CLIENTE.
- **Inclusión en listas de control:** sin preaviso ni indemnización, si el CLIENTE, sus socios, representantes o directivos son incluidos en listas OFAC, Lista Clinton, FBI u otras listas internacionales de lavado de activos o terrorismo, o son formalmente acusados por estos delitos.

Parágrafo: En todos los casos, el CLIENTE pagará los servicios efectivamente prestados hasta la fecha de terminación.

Causales de suspensión del servicio:

- **Mora o falta de pago** de las sumas adeudadas.
- **Uso indebido** de la información, la suscripción o las credenciales de acceso, incluido el uso de sistemas automatizados, robots o inteligencia artificial no autorizados.
- **Acceso de terceros** no vinculados al CLIENTE mediante sus credenciales.

4. TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y el **Decreto Único 1074 de 2015**, al aceptar la presente oferta el CLIENTE otorga a LEGIS autorización **libre, previa, expresa, informada e inequívoca** para recolectar, almacenar, usar, procesar, transferir, transmitir, actualizar y suprimir sus datos personales, conforme a las finalidades y condiciones que se describen a continuación.

Responsable	**LEGIS EDITORES S.A.** \| NIT 860.042.209-2 \| Calle 94A No. 13-72, piso 5, Bogotá D.C.
Canal datos personales	notificacionesprivacidad@legis.com.co \| (601) 425 5255 \| 01-8000-912101
Política completa	www.legis.com.co — sección Protección de Datos Personales

Finalidades del tratamiento (Art. 13, Dto. 1377/2013):

- **(I) Gestión contractual:** celebración, ejecución y seguimiento de la oferta y el contrato.
- **(II) Comunicaciones:** información sobre novedades, cambios y modificaciones en productos y/o servicios.
- **(III) Marketing:** envío de información promocional y publicitaria de LEGIS o sus aliados por cualquier medio.
- **(IV) Verificación y estadísticas:** validar información, generar estadísticas de mercado y análisis internos.
- **(V) Cumplimiento legal:** verificación jurídica, SARLAFT/SAGRILAFT, requerimientos de autoridades y obligaciones tributarias.
- **(VI) Transferencia a terceros:** cuando sea necesario para las finalidades anteriores, bajo acuerdos de tratamiento y observancia de la ley.

Derechos del titular (Arts. 8 y 14, Ley 1581/2012):

El titular podrá en cualquier momento y de forma gratuita: **conocer, actualizar, rectificar, suprimir** sus datos; **solicitar prueba** de la autorización; **revocar** la autorización; **presentar quejas** ante la SIC; y **acceder** gratuitamente a sus datos. Las solicitudes se atenderán en máximo **10 días hábiles** (consultas) y **15 días hábiles** (reclamos), conforme al Art. 14 de la Ley 1581/2012.

Vigencia: durante la relación comercial y por el tiempo adicional necesario para cumplir obligaciones legales, fiscales y contractuales.

Seguridad: LEGIS adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos contra pérdida, adulteración, acceso no autorizado o uso fraudulento, conforme al Art. 17 de la Ley 1581/2012 y los estándares de la SIC.

Datos sensibles (Art. 6, Ley 1581/2012): El suministro de datos sensibles (origen racial, salud, orientación política, datos biométricos, etc.) es **facultativo**. Su omisión no afectará la relación comercial.

Garantía del CLIENTE respecto de datos de terceros (Art. 5, Dto. 1377/2013): El CLIENTE garantiza contar con la autorización previa, expresa e informada de los empleados y terceros cuyos datos entregue a LEGIS, y mantendrá a LEGIS indemne frente a cualquier reclamación derivada de datos suministrados sin el consentimiento correspondiente.

ACEPTACIÓN

Al aceptar la presente oferta comercial, el CLIENTE declara haber leído y comprendido el presente Marco Legal en su totalidad. Dicha aceptación constituye manifestación **libre, previa, expresa, informada e inequívoca** de conformidad con todas las disposiciones aquí contenidas, incluyendo la autorización para el tratamiento de sus datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.